"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO".-

En la ciudad de Guayaguil, República del Ecuador, a los once dias del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Fco. De Orellana, Cdla IETEL MZ.30 S.1-12 Edificio Bauhaus piso1 oficina 15 junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, Provincia del Guayas, se reunen los accionistas de la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A., siguientes: la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, representada por su Gerente, ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, propietaria de Veinticinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente e integramente pagadas; la compañía INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA, representada por su Gerente, ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, propietaria de Veinticinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Ortiz San Martin, representado por el abogado Juan Antonio López Cordero, propietario de Veinticuatro Mil Novecientos Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Novecientos Noventa y Ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas. También se encuentra presente el ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz, Presidente de la compañía y el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2017; 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio econômico del año 2017. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc de la Sesión por decisión unánime de los accionistas, el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria

de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el PRIMER PUNTO del Orden del Dia, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017 y Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2017" El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Presidente, el informe del Comisario de la compañía y las conclusiones del informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio econômico del año 2017. Toma la palabra el ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, a nombre de la Accionista CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC y mociona aprobar el informe del Presidente y el informe del Comisario de la Compañía y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 25.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unânime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, a nombre de la Accionista CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio econômico del año 2017. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 25.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta

General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el TERCER PUNTO del Orden del Dia, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra el ingeniero Diego Nicolás Serrano Puig, a nombre de la Accionista CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2017 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 25.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la scsión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura integramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". f) p. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, Accionista, Ing. Diego Nicolas Serrano Puig, Gerente; f) p. INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA, Accionista, Ing. Diego Nicolas Serrano Puig, Gerente; f) p. Pablo Ortiz San Martin, Accionista, Ab. Juan Antonio López Cordero, Apoderado; f) Sr. Pedro Arturo Intriago Ruiz, Presidente de la Sesión; f) Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S.A., celebrada el día once de abril del dos mil dieciocho, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, ₹1 de Abril del 2018.-

Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.